

Minuta de Trabajo CEPC-04052020-24

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 04 de mayo de 2020

Generales: siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de dar seguimiento al acuerdo 20042020-20-36 sobre las herramientas implementadas por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y México Evalúa.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

Invitado: Rodrigo Santiesteban Maza (RSM), Coordinador de Transparencia del Municipio de Puebla.

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

Avances para que el Ayuntamiento de Puebla acepte y trabaje con las herramientas que han implementado el IMCO y México Evalúa para la prevención de la corrupción en adquisiciones y contratación de obras de infraestructura pública

Los participantes aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

Avances para que el Ayuntamiento de Puebla acepte y trabaje con las herramientas que han implementado el IMCO y México Evalúa para la prevención de la corrupción en adquisiciones y contratación de obras de infraestructura pública

Minuta de Trabajo CEPC-04052020-24



DVA cuestionó a RSM si realizaron el estudio de las herramientas propuestas por el IMCO y POR México Evalúa, y si se encuentran en posibilidades de poder implementarlas como se había comentado en una reunión anterior.

RSM comentó que la información que tiene publicada en la página del municipio está basada en otras herramientas (indicadores) utilizadas a nivel nacional e internacional que cumplen con mucha de la información solicitada en las herramientas propuestas, pero que tendría la necesidad de trabajar más de cerca con las organizaciones IMCO y México Evalúa para complementar la información como la requieren en su propuesta. También comentó que se están revisando muy bien todos los procesos para dar cumplimiento a la parte de publicar las Declaraciones de Conflicto de Interés en las contrataciones, en el tema de protección de datos personales ya que se deben cuidar todas las normas jurídicas al aplicar las herramientas.

Manifestó que considera que están en posibilidades de aplicar las herramientas propuestas y que tienen interés en firmar un Convenio con ambas instituciones.

DVA comentó la importancia de implementar también el tema de Contrataciones Abiertas en relación con el que el municipio ha hecho grandes esfuerzos por modificar sus procedimientos y hacerlos más participativos. Se comprometió a contactar a la Organización Karegua para establecer una reunión con el Municipio de Puebla.

Agotados todos los puntos, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 04052020-23-44 – RSM y DVA realizaran el contacto con IMCO y México Evalúa para coordinar el proceso de firma de convenio para la implementación de las herramientas.

Acuerdo 04052020-23-45 – DVA realizaran el contacto con Karegua para motivar una reunión con el CEPC y RSM para el conocimiento de su herramienta.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 18 horas con 45 minutos del mismo día de su inicio, se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.



Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

1

Daniel Alejandro Valdés Amaro

Presidente

María del Carmen Leyva Báthory

Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno

Comisionado

José Alejandro Guillén Reyes

Comisionado

Eira Zago Castro

Comisionada

Estas firmas pertenecen a la minuta de trabajo del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, de fecha 04 de mayo de 2020.